



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

VISTO, el Informe N° 000064-2021-UEI001/MC (que adjunta el Informe N° 030-2021-UEI001-JMP/MC) del Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General, el Informe N° 000354-2021-OAB/MC de la Oficina de Abastecimiento, y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 13 de diciembre 2019, se suscribió el Contrato N° 68-2019/OGA/SG/MC, derivado de la Adjudicación Simplificada N° 045-2019-MC, para la contratación de la Ejecución de la Obra: "MURO PERIMÉTRICO DEL SANTUARIO ARQUEOLÓGICO DE PACHACAMAC – SALDO DE OBRA", CUI 202699, con el CONSORCIO PERU (integrado por LENPAC S.R.L. y ATICSA CONTRATISTAS S.R.L.), por el monto de S/. 1'383,708.29 (Un millón trescientos ochenta y tres mil setecientos ocho con 29/100 Soles), con un plazo de ejecución de noventa (90) días calendarios;

Que, con Carta N° 006-2021-AS N° 045-2019-MC de fecha 29 de enero del 2021, el CONSORCIO PERU presentó la liquidación de obra del Contrato N° 68-2019/OGA/SG/MC;

Que, mediante Carta N° 000085-2021-OGA/MC (que adjunta el Memorando N°00027-2021-UEI001, Informe N° 023-2021- UEI001-JMP/MC e Informe N°000254-2021-OAB/MC) de fecha 30 de marzo de 2021, se comunicó al CONSORCIO PERU la liquidación de obra elaborada por el Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General y las observaciones realizadas a la liquidación de obra presentada por el citado consorcio;

Que, por Carta N° 018-2021-AS N° 045-2019-MC de fecha 16 de abril del 2021, el CONSORCIO PERU presentó la Memoria Descriptiva Valorizada y planos post construcción, como levantamiento a las observaciones formuladas y otorgó consentimiento a las correcciones planteadas a la liquidación de obra final;

Que, mediante el Informe N° 000064-2021-UEI001/MC (que adjunta el Informe N° 030-2021-UEI001-JMP/MC), el Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General, concluyó, entre otros aspectos, lo siguiente:

- De la liquidación efectuada se determina que el monto final del contrato vigente asciende a la suma de S/. 1,646,461.81 (Un millón seiscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos sesenta y uno con 81/100 soles) que consideran los montos del contrato principal, adicional N° 01 y deductivo vinculado N° 01 y los reajustes por fórmula polinómica y mayores gastos generales (conforme al Anexo 1, que forma parte de la presente resolución).
- La liquidación final del Contrato N° 068-2019/OGA/SG/MC, por la Ejecución de obra: "MURO PERIMÉTRICO DEL SANTUARIO ARQUEOLÓGICO DE PACHACAMAC – SALDO DE OBRA", CUI 2026996, suscrito entre el Ministerio de Cultura y CONSORCIO PERU, integrado por LENPAC S.R.L. con RUC N° 20508364289 y ATICSA Contratistas S.R.L. con RUC N° 20511052654, ha quedado consentida con los saldos calculados por el Ministerio de Cultura, en aplicación de lo establecido en los numerales 209.4 y 209.5 del reglamento de la ley de contrataciones del estado y respaldado por el pronunciamiento de CONSORCIO PERU, con Carta N° 18-2021-AS N° 045-2019-MC, en la que da por consentida la liquidación final con los montos establecidos por el Ministerio de Cultura, el que considera un saldo a favor de la Contratista según el siguiente detalle:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

- ✓ Saldo en efectivo: S/. 35,676.42
- ✓ Saldo en IGV: S/. 6,421.76
- ✓ Total Saldo: S/. 42,098.18

(Conforme al Anexo 02, que forma parte de la presente resolución).

- La liquidación de obra ha quedado consentida con los siguientes montos finales:

MONTOS FINALES DEL CONTRATO					
ITEM	CONCEPTO		EFFECTIVO	I. G. V.	TOTAL
1.00	MONTO TOTAL CONTRATO VIGENTE		S/. 1,395,306.62	S/. 251,155.19	S/. 1,646,461.81
2.00	TOTAL PAGOS EFECTUADOS		S/. 1,359,630.20	S/. 244,733.44	S/. 1,604,363.64
3.00	RETENCIONES				
3.01	PENALIDADES APLICADAS		S/. 0.00		S/. 0.00
3.04	GASTOS DE SUP. A CARGO DEL CONTRA		S/. 0.00		S/. 0.00
4.00	SALDOS FINALES		S/. 35,676.42	S/. 6,421.76	S/. 42,098.18

- Consentida la liquidación final del contrato, corresponde la devolución de la garantía de fiel cumplimiento al contratista.

Que, mediante el Informe N° 000354-2021-OAB/MC, la Oficina de Abastecimiento señalo que *"habiéndose informado que no existen controversias vigentes entre la Entidad y el Contratista, en base a la opinión técnica y montos referidos por la Unidad Ejecutora de Inversiones 001, la Entidad debe cumplir con el procedimiento establecido en el Reglamento y Ley de Contrataciones del Estado, por lo que se considera legalmente viable (...), expida el acto resolutorio con el que se apruebe la Liquidación del Contrato en referencia, al amparo de la normativa de Contrataciones del Estado"*, de acuerdo al artículo 209 del Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura, el TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF; y con la Resolución Ministerial N° 000001-2021-DM/MC;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la Liquidación de obra del Contrato N° 68-2019/OGA/SG/MC, derivado de la Adjudicación Simplificada N° 045-2019-MC, para la contratación de la Ejecución de la Obra: "MURO PERIMÉTRICO DEL SANTUARIO ARQUEOLÓGICO DE PACHACAMAC – SALDO DE OBRA", CUI 202699, por el monto de S/. 1'646,461.81 (Un millón seiscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos sesenta y uno con 81/100 Soles), con un saldo pendiente a favor del CONSORCIO PERU (integrado por LENPAC S.R.L. y ATICSA CONTRATISTAS S.R.L.) de S/. 42,098.18 (Cuarenta y dos mil noventa y ocho con 18/100 Soles).

ARTÍCULO 2.- Notifíquese la presente resolución a la Oficina de Abastecimiento, la Oficina de Tesorería y al Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General, para los fines del caso, conforme a Ley.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

ARTÍCULO 3.- Encárguese a la Oficina de Abastecimiento la notificación de la presente resolución al CONSORCIO PERU (integrado por LENPAC S.R.L. y ATICSA Contratistas S.R.L.) para los fines del caso.

ARTÍCULO 4.- La Oficina de Tesorería deberá proceder a la devolución de la garantía de fiel cumplimiento al CONSORCIO PERU (integrado por LENPAC S.R.L. y ATICSA Contratistas S.R.L.).

ARTÍCULO 5.- Publicar la presente Resolución en el portal institucional del Ministerio de Cultura (www.cultura.gob.pe)

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

ANEXO 01

MONTO DEL CONTRATO VIGENTE					
1.1.0 AUTORIZADO					
1.1.1	Contrato Principal			1,172,634.14	
	Adicional N° 01				
1.1.2	Reducción de Obra			-8,975.96	
1.1.3	Adicional de Obra			107,292.73	1,270,950.91
1.1.4	Reintegros Netos				
1.1.4.1	Reintegros Contrato			25,793.79	
1.1.4.2	Reintegro Adicional			3,969.83	
1.1.4.3	Descuento de reintegro que no corresponde por materiales			-2,817.68	
1.1.4.4	Descuento de reintegro que no corresponde por adelanto dire			-1,937.70	
					25,008.24
2.1.1	MAYORES GASTOS GENERALES				
2.1.1.1	Por ampliacion excepcional de plazo			10,668.19	
2.1.1.2	GASTOS GENERALES IMPLEMENTACION COVID			88,679.28	
					99,347.47
1.1.5	Monto Total Autorizado				1,395,306.62
1.1.6	I.G.V.				251,155.19
1.1.6	Monto total del Contrato vigente				1,646,461.81



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
 "Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

ANEXO 02

B.		RESUMEN DE SALDOS		
Obra :	"MURO PERIMETRICO DEL SANTUARIO ARQUEOLOGICO DE PACHACAMAC" - SALDO DE OBRA" CUI 2026996			
Ubicación :	PACHACAMAC			
	AS N° 045-2019/MC-1			
Contratista :	CONSORCIO PERU			
Item	Concepto	EFFECTIVO	IGV	
I.	AUTORIZADO Y PAGADO			
	- En efectivo	25,008.23		
	- I.G.V.			4,501.48
II.	ADELANTOS	0.00		0.00
III.	MAYORES GASTOS GENERALES (Por ampliacion excepcional de plazo)			
	- En efectivo	10,668.19		
	- I.G.V.			1,920.27
IV.	GASTOS GENERALES IMPLEMENTACION COVID	0.00		0.00
V.	MULTA y/o PENALIDAD	0.00		0.00
VI.	INTERESES	0.00		0.00
	TOTAL S/.	35,676.42		6,421.76
TOTAL S/.			42,098.18	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA :				
	- En efectivo			S/ 35,676.42
	- I.G.V.			S/ 6,421.76
				S/ 42,098.18